

Quito, 02 de Junio del 2015

Señor.

Edgar Marcelo Yugsi Yánez

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ZETA" TRANZETA C.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

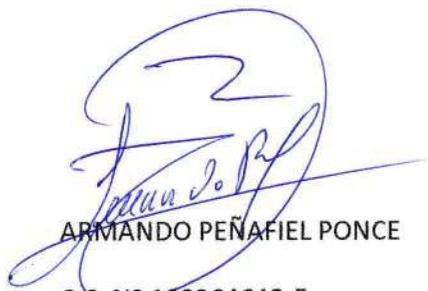
**PEÑAFIEL PONCE ARMANDO, GANAN CULQUI MARIANA DE JESUS, casados entre sí; y, CAISA SUNTASIG SEGUNDO RAFAEL, a usted respetuosamente manifestamos:**

1.- PEÑAFIEL PONCE ARMANDO y su cónyuge, con fecha 02 de Junio del 2015, procedimos a ceder la acción y derecho a favor del señor CAISA SUNTASIG SEGUNDO RAFAEL, portador de la cedula de ciudadanía N° 0500816178.

2.- La acción cedida corresponde al N° 23, es Ordinaria y Nominativa por el valor de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (\$40.00).

3.- En razón de los antecedentes expuestos, rogamos se digne comunicar este particular al Directorio de la Compañía, proceda a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y luego comunique a los Organismos de Transito, EPMMOP, y Superintendencia de Compañías, todo esto a fin de dar cumplimiento con los Arts. 187 y 189 de la Ley de Compañías.

Por la atención que se digne a dar a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.



ARMANDO PEÑAFIEL PONCE  
C.C. N° 100264648-5



Segundo Rafael Caisa Suntasig  
C.C. N° 050081617-8



Mariana de Jesús Ganan Culqui  
C.C. N° 180360785-0

**CEDENTES**

**CESIONARIO**